

Anuncia la SICT

Abre segundo tramo de Autopista Las Varas-Puerto Vallarta

Entronque La Florida y La Cruz de Huanacastle, de 30.8 kms, tuvo una inversión de 4,900 mdp; ahorro de 40 minutos en su recorrido

Redacción

PÁGINA 5A



Busca la UAN ser pionera en el tema

Lactario, un compromiso con las madres universitarias

Cualquier lugar en donde una mujer desarrolle sus actividades y en el que dedique tiempo y fuerza de trabajo, debe de contemplar espacios para sus necesidades y en la UAN se ubicará a un costado de la tienda de artículos universitarios

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) reafirma el compromiso con las mujeres, especialmente las que se encuentran en etapa lactante, por ello, elaboró un formulario, el cual distribuyó por las páginas oficiales de la institución, para obtener datos exactos sobre la cantidad de mujeres, tanto estudiantes como trabajadoras que se encuentran en esta etapa o que en un futuro puedan estar, con el fin de crear el primer lactario.

“Un lactario es un espacio físico en el que una mamá que está precisamente lactando puede llegar a darle de comer a su bebé, a amamantar a su bebé o a extraerse la leche para almacenarla y posteriormente dársela a su bebé”, comentó Beatriz Maza Pérez, responsable del Proyecto Lactarios en la UAN, quien invitó a contestar el formulario para generar el espacio adecuado y cubrir todas las necesidades.

Redacción

PÁGINA 5A

Fomenta la cultura democrática

Invita el IEEN a niñas y niños participar en concurso de cuento

Redacción PÁGINA 4A

ESPIRAL

Cartelera Cultural

Del 3 al 5 de marzo

Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

A unidades con excelencia y altos estándares de calidad

Entrega IMSS premio a la competitividad 2022

Se entregaron 20 reconocimientos a instalaciones médicas, sociales y administrativas

En representación del director general del IMSS, Zoé Robledo, la directora de Planeación para la Transformación Institucional, Assa Christina Laurell, destacó que se reconoce que algunas unidades están adelantadas en algunos temas para mejora de todos

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entregaron el Premio IMSS a la Competitividad 2022 a 20 unidades médicas, sociales y administrativas de diversas partes del país, como un reconocimiento al otorgar un trabajo con excelencia y brindar atención

a los derechohabientes con los más altos estándares de calidad.

Durante la ceremonia “Premio IMSS a la Competitividad. La competitividad como eje de transformación en IMSS”, la doctora Assa Christina Laurell, directora de Planeación

para la Transformación Institucional, en representación del director general del IMSS, Zoé Robledo, resaltó la importancia de este acto para reconocer la calidad en la atención que se otorga a los derechohabientes.

Desde el Centro Cultural Rafael Solana

del IMSS, explicó que competir no significa enfrentarse uno contra otro, por el contrario, se deben entender cierto tipo de destrezas para dar una buena calidad en la atención. “Estamos adquiriendo más conocimiento para estar mejor”.

Redacción

PÁGINA 4A

Gracias al combate a la corrupción en el estado

Hay certeza para inversionistas

Cada vez son más los empresarios que se han acercado al gobierno estatal para aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrecen, destacó el secretario de Economía, José de Jesús Pérez López

El secretario de Economía del gobierno estatal, José de Jesús Pérez López, consideró que gracias a las políticas públicas que impulsa el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la entidad ahora ofrece a los inversionistas certeza jurídica y

seguridad social.

Mencionó que después del combate a los actos de corrupción, ahora Nayarit es considerado a nivel nacional como una entidad federativa ejemplar. Destacó que con la aplicación de programas y acciones en favor de las y

los nayaritas, se aparece a nivel federal como un estado modelo.

Dijo además que en lo que va del presente año, a Nayarit se han acercado inversionistas que desean aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrecen.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 3A

Ahora consultaron a abogados

Continúa el análisis de la Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno

“Seguiremos trabajando en una sociedad más participativa desde todos sus sectores”: diputada Alba Cristal

Dando continuidad a la socialización de la iniciativa de Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores, presentada por el titular del Poder Ejecutivo, las y los diputados sostuvieron un encuentro con integrantes de Colegios, Asociaciones

y la Federación de Abogados para conocer sus opiniones respecto de la propuesta que se encuentra en estudio por esta XXXIII Legislatura.

En voz de la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, agradeció y dio la bienvenida a las y los abogados a quienes les

expresó que como legislatura, “seguiremos trabajando en una sociedad más participativa desde todos sus sectores, es un honor el que podamos escuchar puntualmente sus opiniones, inquietudes, comentarios y también propuestas para generar una retroalimentación”.

Redacción

PÁGINA 3A

Repetirá como el estado más visitado Garantiza Nayarit seguridad de turismo en Semana Santa

“Debo de decirles que ya cada fin de semana es muchísimo el turismo que se está acercando a Nayarit; el fin del año pasado fuimos el estado más visitado de la república y eso nos pone en situaciones de estar favorecidos para los aspectos de carácter económico, pero es un reto en materia de seguridad, en carretera, en estancia, en las playas y en el mar”, puntualizó el gobernador Miguel Ángel Navarro

Nayarit estará preparado y a la altura del reto para ser, como hace un año, la entidad más visitada durante el periodo vacacional de Semana Santa; en el operativo de atención destacada seguridad para el turismo, que brindarán de manera conjunta las corporaciones estatales con el Ejército y la Marina.

Oscar Gil

PÁGINA 3A

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Pero sin “garcías-lunas”

En todas las democracias, necesarias las oposiciones

Ernesto Acero

Diálogos y Comentarios

Juan Alonso Romero

Diálogos Y Comentarios

■ Juan Alonso Romero

NAVARRO APUESTA A LA EDUCACIÓN

“Estoy convencido que apostarle a la educación es la mejor acción para transformar Nayarit”, ha dicho el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Es de esta manera, como ha anunciado a los medios de comunicación, “la remodelación completa de la escuela Primaria Amado Nervo”, ubicada en la cabecera municipal de Compostela. A esta escuela por cierto ya le ha hecho dos visitas el gobernador, en sendas giras que ha realizado por ese municipio. En las cuales ha dialogado con padres de familia y maestros de esa escuela. En esta gira, anunció igualmente beneficio para el deporte en Compostela, como lo es la mejora en estructura y gradas del estadio municipal de beisbol. Para que continúe forjando nuevos deportistas y sirva además de esparcimiento del pueblo que disfruta de este deporte, dijo. Estas dos acciones, han levantado el entusiasmo del pueblo y del Cabildo que encabeza Romina Chang. Pues las dos obras, revisten importancia capital para ese añejo municipio. En otro espacio de su apretada agenda, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero recibió a un grupo representativo de productores de frijol. Comentó: “Recibí en Casa Nayarit a una delegación de productores de frijol del norte del estado a quienes estamos acompañando en el proceso de comercialización de su cosecha. Vamos a garantizar la soberanía alimentaria de nuestro estado y el bienestar de nuestros productores para que el campo se Nayarit salga adelante”. Este tipo de encuentros son importantes y necesarios, para que los productores rurales reciban asesoría en la búsqueda de mercados para la colocación a mejor precio de sus cosechas.

COPARMEX OPINA

Siendo un sindicato patronal de mucha relevancia a nivel nacional y local en cada uno de los estados de la República, las opiniones que vierte COPARMEX, deben de ser cuando menos escuchadas, meditadas y analizadas por la academia, las autoridades y los medios de comunicación. Esta organización sostiene que las: “Modificaciones aprobadas por el Congreso de la Unión ponen en riesgo la elección de 2024”. “Confiamos en que la resolución de la SCJN — la Suprema Corte de Justicia de la Nación — en cuanto al “Plan B” atenderá el mandato Constitucional”, agregan. Coparmex considera.

* “Los cambios propuestos en el “PLAN B” representan una seria regresión democrática a un esquema de partido único”.

* “México no puede ni debe dar un paso atrás en las conquistas logradas por la sociedad civil organizadas en décadas de lucha social que han permitido la consolidación de un sistema de elecciones confiable, cuya labor ha dado paso a la alternancia en el poder”. En Nayarit encabeza a COPARMEX el Lic. Enrique Echevarría Aldrete, labor que desempeña tomando en cuenta a su Consejo Directivo y a los lineamientos de la organización a nivel nacional.

DRA. BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ

La presidenta del DIF Estatal, entregó a las 20 Casas de la Mujer, que están ubicadas en igual número de municipios, 20 kits de Cultura de Belleza, lo hizo acompañada de las presidentas de los DIF municipales. Señaló que estas son herramientas para la capacitación de mujeres, para que mejoren su calidad de vida. En estas acciones, viene participando junto al DIF estatal y los DIF municipales, el Instituto de Capacitación para el Trabajo — ICATEN —, junto con los gobiernos de los municipios. Con estos apoyos y capacitación señaló la presidenta del DIF estatal, se abre la posibilidad para que muchas mujeres, puedan emprender su propio negocio. La capacitación sobre este tema, comprende el aprendizaje de alaciado, planchado, tintes, pedicura y manicure. Los implementos consistieron en secadora profesional, lava cabezas portátil, carrito auxiliar, plancha para cabello, combo de maquinillas de corte de cabello, kit de maquillaje, kit de pedicura, kit de manicure, kit de uñas acrílicas, kit de limpieza. En el evento estuvo presente Mauro Lugo Izaguirre, director del DIF Nayarit.

TELETÓN EN SINALOYA

El día 1 de marzo del presente año, el gobernador del estado de Sinaloa Rubén Rocha Moya, acompañará al presidente municipal de Mazatlán Edgar González, en la puesta de la primera piedra para la construcción del primer Centro Teletón de Sinaloa. Estará en el bello puerto, para brindarle atención a todo el estado, a la parte norte de Nayarit y a la parte baja de Durango, que colinda con Sinaloa. El centro tendrá dos unidades, una para la atención a las discapacidades y el otro, para el autismo. El gobernador y el presidente municipal se han mostrado muy entusiasmados con esta obra. La excelente relación que mantienen el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y Rubén Rocha Moya, es muy útil para el mejor aprovechamiento de estas nuevas instalaciones que a partir de enero de 2024, empezarán a funcionar en el vecino estado de Sinaloa, en el grato puerto de Mazatlán. En Nayarit se tiene al Centro de Rehabilitación y Educación Especial, conocido como el CREE, que ha sido muy útil para atender la problemática de las rehabilitaciones y la educación especial. Institución que viene en sus orígenes del DIF estatal que presidió la Sra. Profesora Flavia Flores de Gómez Reyes. Institución a la que ahora le ha dado una buena continuidad la Dra. Beatriz Estrada Martínez. Apoyándolo con aparatos, nuevas tecnologías, capacitación para su personal, lo que lo ha mantenido brindando un excelente servicio.

INGENIERÍA PESQUERA UAN

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, informó de serias irregularidades en la Escuela de Ingeniería Pesquera, que ameritaron una investigación de la Fiscalía. Luego se realizó un operativo coordinado de la seguridad del estado, con las fuerzas armadas federales. Se encontraron elementos que apuntan a manejos irregulares de recursos y bienes en la institución, corrupción, tráfico clandestino de fauna silvestre, personas y hasta trasiego de enervantes.

Pero sin “garcías-lunas”

En todas las democracias, necesarias las oposiciones

■ ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

¿Cómo no! Cualquier democracia requiere de las oposiciones. La oposición engendra progreso, ciertamente, pues son las que deben hacer propuestas para que las cosas mejoren o para que se hagan mejor. Hacer mejor las cosas para la gente, no para los vaqueteros. No obstante, la democracia requiere de oposiciones limpias, que no se laven las manos con agua sucia. La democracia requiere de oposiciones leales, transparentes.

La lealtad de las oposiciones es más necesaria en democracias como la de México, en donde todas las siglas reciben fuertes cantidades de dinero para funcionar. Esa es la razón por la que, quienes carguen con culpas ajenas deben deslindarse de quienes pusieron al Diablo a hacer ostias. (¿Quién puso al Diablo a hacer ostias?).

En Nayarit, el silencio es ensordecedor en casos tan sonados como la retahíla de personajes de la vida pública que ocuparon cargos públicos y que nos salieron más bandidos que Alí Baba y los 40 ladrones. Las siglas que llevaron a cargos públicos a esos personajes que ahora son carne de presidio, deberían deslindarse de esos pillos.

De la cascada ensordecedora que ha desatado la declaratoria de culpabilidad de García Luna, se desprenden diversas reflexiones. Los impagados abogados de García Luna se desgarran las vestiduras y ahora nos salen con que todos

cargamos con las culpas del ex funcionario calderonista. En lugar de defender a García Luna o sus privilegios personales, deberían defender los supremos intereses del pueblo, deberían defender en serio y sinceramente, la democracia que traquetea y que amenaza con atorarse.

CASO GARCÍA LUNA: MÉXICO GANA.

Se retuercen por el desenlace del juicio contra García Luna. Hacen hasta lo imposible por convencernos de que “Todos somos García Luna”. Están bien zoquetes. Ahora sucede que García Luna se llevó los millones, se asoció con delincuentes para amasar dinero de manera enloquecida, pero todos los mexicanos somos culpables.

Más justa fue la Fiscalía norteamericana, que se ha referido a García Luna como traidor a México. En verdad, México no pierde al momento en el que García Luna es declarado culpable.

Falso que “Todos somos García Luna”. García Luna se llevó los millones y los mexicanos pagaron cara su osadía que costó la vida de cientos de miles de mexicanos.

FELIPE CALDERÓN: YONO FUL.

El amor es ciego, como dice la letra de la bellísima canción de Brenda Lee, por lo que quizá Calderón nunca vio la podredumbre que lo rodeaba. El juicio es contra los que han traicionado a los mexicanos. Todo lo que pueda decir y diga el ex presidente Felipe Calderón será usado en su contra.

Ese gobierno que describe en Twitter solamente existió en la alcaida mente de don Felipe. Todo lo que dice es una absoluta falsedad y muestra de preocupación. Podría empezar una investigación en su contra, si no es que ya está en curso. Allá o acá.

CALDERÓN Y LAS MAFIAS.

Dice Calderón que es el ex presidente que más ha combatido al narco. Es verdad. Millones de mexicanos ya vemos prueba de ello, con lo que salió a relucir en el asunto de García Luna. Solamente que combatieron a una banda para proteger a la otra.

Y así, Calderón se presenta como adalid de la democracia. ¡Por los clavos de Cristo! De verdad que estos son sepulcros blanqueados, que por fuera parecen limpios, pero por dentro están llenos de toda clase de inmundicia. ¿Y el acrónimo PAN?: en el más absoluto silencio sepulcral. ¿Que los muertos entierran a sus muertos?, ¿será?

LA POLÍTICA GANA CON LA CONDENA A GARCÍA LUNA.

Los representantes de la política pierden porque sale a relucir como se usa el poder para amasar fortunas inmensas. La política estaba llena de estiércol del peor. De esta manera la política puede empezar a sacudirse ese indeseable guano.

Una cosa es la política, esa vocación de servicio que lleva a muchos a servir a los demás y no a servirse de los demás, como lo es la política. Algunos han tenido la oportunidad de servir y solamente se han mareado con un poco de poder por un poco de tiempo. Es verdad que algunos han llegado al gobierno con las manos en las bolsas y han salido del gobierno con las bolsitas en las manos. De eso sabemos muy bien los nayaritas.

EL AGUILA MOCHA DE FOX

El ex presidente Vicente Fox mutiló el símbolo nacional en su sexenio. Eso lo recordó el Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, el viernes 24 de febrero en su discurso por la celebración del día de la bandera en México. ¡No se iba a escapar!

DICE CALDERÓN QUE LO ATACAN.

¡Santo Dios! El Felipe Calderón nunca vio que su Secretario de Seguridad, Genaro García Luna, se retacaba los bolsillos de dinero y sus cuentas bancarias rebosaban



Arde Roma y algunos no ven las llamas

■ Mientras que en la escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la UAN, debido a la limpia que se está haciendo, ya está en la cárcel el subdirector, hay docentes que añoran ser aviadores

Me sorprende la actitud de algunos mentores de la Universidad Autónoma de Nayarit, quienes están viendo el proceso que vive actualmente la máxima casa de estudios de los nayaritas, desde que llegó a la rectoría la doctora NORMA LILLIANA GALVÁN MEZA, quien apoyada totalmente por el gobernador del estado, inició una limpia de viejos vicios que antes, mucho antes de su llegada al máximo cargo universitario se fueron dando, vicios que se fueron cobijando ya sea por intereses de líderes sindicales, ya sea porque así convenía a determinados grupos que estaban enquistados en los cargos de decisiones de la UAN, o ya sea porque se fueron solapando y de forma indolente tolerándolos, hasta que se hicieron un tumor difícil de extirpar, e incluso que cuando se quisieron extirpar ya era muy doloroso hacerlo, por lo que algunas administraciones, optaron por mejor consecuentarlos, con las consecuencias que se viven hoy día, y que incluso han molestado a más de un docente.

Lo veo por ejemplo en el tema de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit, en donde luego de una visita sorpresiva que hizo el gobernador MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, a ese plantel ubicado en la población de Matanchen, justo frente a la carretera y a la playa, el jefe del poder ejecutivo se llevó la desagradable sorpresa, de que había serios desacatos en cuanto al orden y la forma en que debiera de funcionar una facultad universitaria, en la pasada conferencia mañanera del gobernador estatal, el mismo mostró algunas fotos en la pantalla de la conferencia, en donde se observaban cestos de basura llenos de latas de cerveza, entre otras cosas.

Pero además el ejecutivo abundó en datos diciendo que se había hecho una investigación y que se sabía de prácticas muy detestables en ese plantel, tanto así que incluso mencionó el tráfico de enervantes por algunos maestros.

Y seguramente no fue hablar por hablar, pues ayer mismo La Fiscalía General de Nayarit a través de la Agencia de Investigación Criminal dio cumplimiento a una orden de aprehensión contra Elifonso “N”, quien es subdirector de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, por su probable participación en hechos que para la ley constituyen los delitos de ejercicio indebido de funciones, abuso de autoridad y peculado, cometidos en agravio de la sociedad.

Es de precisar que el imputado fue puesto a

disposición del Juez de Control de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en la capital nayarita, para dar continuidad a los trámites legales que establecerán su situación jurídica, pero la detención del subdirector de pesca, es apenas la cabeza del hilo que llevará a informaciones que nos impactarán.

Y mientras la escuela Nacional de Ingeniería Pesquera, arde por las investigaciones que ya tienen detenido y en la cárcel, al propio subdirector de dicho plantel, todavía hay maestros que luego de haber incumplido con sus deberes de dar clases, de presentarse a cumplir con sus obligaciones docentes, se siguen quejando por haber sido cesados, como lo menciona un medio local en el caso de quien fuera maestro de ingeniería pesquera, el señor RODOLFO VALDENEBRO ESQUER, por cierto esposo de la legisladora de MORENA, MYRNA ENCINAS, dato que nada tiene que ver en el despido de VALDENEBRO ESQUER, por la sencilla razón de que no se presentaba a dar clases.

Al inicio la diputada comentó que su esposo no iba a clases porque tenía tres semestres que no les daban carga horaria, por lo tanto, no daba clases, pero luego en una entrevista dijo que siempre habían trabajado y dado clases.

Un solo dato sería suficiente para iniciarle una carpeta de investigación a este maestro Rodolfo Valdenebro Esquer, tal dato es que fue regidor de San Blas, y mientras cobraba en el ayuntamiento, también lo hacía como supuesto docente de la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Autónoma de Nayarit, es decir, cobraba en dos lugares con incompatibilidad de horarios, esto significa que para cobrar en ambos lugares, la UAN y el ayuntamiento de San Blas, tendría que haber tenido un doble, o el llamado don de la ubicación, que consiste en estar en cualquier lugar a cualquier hora, cosa que en el caso citado, no aplicó.

Se acusa al actual director JAVIER MARCIAL RUIZ, de imponer el orden y la legalidad en la escuela de ingeniería pesquera, en este caso, le dicen que nunca le habían llamado la atención al maestro RODOLFO VALDENEBRO, hasta que llegó él y exigió el cumplimiento de la carga horaria, o la salida de quienes no podían o no querían cumplir con su contrato, así que la salida del esposo de la diputada MYRNA, es el resultado de ya no permitir aviadores... lo curioso es que en este caso, ven cómo está la situación en ingeniería pesquera, y siguen insistiendo en defender canonjías ilegales... hasta mañana

TODO SOMOS GARCÍA LUNA (BONITA NGADERA).

Eso de que “Todos somos García Luna” está muy bien, siempre y cuando eso salga de las siglas PRI, PAN y PRD. El resto de los mexicanos, los traicionados, para nada somos García Luna. Ni siquiera quienes callaron pueden ser cómplices de estos pillacos. La gente no es estúpida, pues Don Quijote hace mucho tiempo que se hartó de atacar molinos de viento. Los héroes están fatigados.

CASO GARCÍA LUNA, NO ES MONTAJE PARISINO.

Algunos se prestaron para realizar el montaje que mantuvo en la cárcel a una ciudadana francesa. Ahora la francesa observa lo que le ocurre a su matancero García Luna. Seguramente esboza una sonrisa digna de la Mona Lisa.

FOX LIBERÓ AL CHAPO.

El ex presidente marcado con las siglas del PAN, ataca a AMLO por haber saludado a la madre del Chapo. Lo dice quien dejó en libertad a quien se pudre de por vida, en una cárcel norteamericana, el Chapo.

La vida nos da vastedad de oportunidades para cerrar la boca, pero no las aprovechamos. Eso ocurre cuando piensan con las botas, ya ni siquiera con las patas.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos MARIA AGUSTINA PEREZ REA, REYNA ISABEL LOPEZ PEREZ, YARA CECILIA LOPEZ PEREZ, ESPERANZA LOPEZ PEREZ, IMELDA LOPEZ PEREZ, ISAUARA LOPEZ PEREZ Y RAMIRO LOPEZ PEREZ, este último representado por su apoderada legal la Ciudadana LESLY PAOLA NAVARRETE LOPEZ, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto REYMUNDO LOPEZ TORNERO, quien falleció el día 22 (veintidós) de agosto del año 2014 (dos mil catorce), siendo su último domicilio conocido en la localidad del Rincón municipio de Tepic, Nayarit, las solicitantes acreditaron su entroncamiento como cónyuge supérstite y descendientes directos del Autor de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellas con derecho a heredar en un grado igual o preferente, reconociéndose así como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y designando a MARIA AGUSTINA PEREZ REA; como consta en la escritura pública 10,640 (DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA) tomo 8, libro 8 (ocho), de fecha 27 (veintisiete) de febrero del año 2023, del Protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.
TEPIC, NAYARIT; MARZO DEL 2023.

LIC. ALONSO GONZALEZ LÓPEZ.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 36.

E D I C T O

EXP. NÚM. 07/2020

Aldo Yosiel Cano Fernández.

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por Lucia Isabel Ortega Salazar, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de 9 días para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 20 DE FEBRERO
de 2023
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. ISELA GARCIA SANTOYO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10861 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN 0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEPROM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alporca S de RL Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 CP 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México. En caso de sustracción de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicar en la siguiente edición.

Gracias al combate a la corrupción en el estado

Hay certeza para inversionistas

■ Cada vez son más los empresarios que se han acercado al gobierno estatal para aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrecen, destacó el secretario de Economía, José de Jesús Pérez López

Fernando Ulloa Pérez

nayaritas, se aparece a nivel federal como un estado modelo.

Dijo además que en lo que va del presente año, a Nayarit se han acercado inversionistas que desean aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrecen.

Finalmente, José de Jesús Pérez López aseveró que Nayarit cuenta con 20 municipios y en su mayoría, los inversionistas pueden instalar empresas que les permitirán alcanzar un verdadero desarrollo en corto, mediano y largo plazo



El secretario de Economía del gobierno estatal, José de Jesús Pérez López, consideró que gracias a las políticas públicas que impulsa el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la entidad ahora ofrece a los inversionistas certeza jurídica y seguridad social.

Mencionó que después del combate a los actos de corrupción, ahora Nayarit es considerado a nivel nacional como una entidad federativa ejemplar.

Destacó que con la aplicación de programas y acciones en favor de las y los



Repetirá como el estado más visitado

Garantiza Nayarit seguridad de turismo en Semana Santa

■ "Debo de decirles que ya cada fin de semana es muchísimo el turismo que se está acercando a Nayarit; el fin del año pasado fuimos el estado más visitado de la república y eso nos pone en situaciones de estar favorecidos para los aspectos de carácter económico, pero es un reto en materia de seguridad, en carretera, en estancia, en las playas y en el mar", puntualizó el gobernador Miguel Ángel Navarro

para los aspectos de carácter económico, pero es un reto en materia de seguridad, en carretera, en estancia, en las playas y en el mar".

Explicó, además, que el dispositivo que se pondrá en marcha estará transitando por todas las carreteras del estado; en materia de movilidad, de seguridad y de salud: "Y una coordinación con el Ejército Mexicano, con la Marina Armada de México, con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, la fiscalía, en sí, será extraordinaria la manera como nos hemos coordinado y desde luego el área de Protección Civil que está coordinando los guardavidas, las cuatrimotos. En fin, deberemos de estar muy alertas y del orden que se debe tener, la gente que venga es bienvenida, pero también debe respetar las medidas que aquí tomemos".

Oscar Gil

Nayarit estará preparado y a la altura del reto para ser, como hace un año, la entidad más visitada durante el periodo vacacional de Semana Santa; en el operativo de atención destacada seguridad para el turismo, que brindarán de manera conjunta las corporaciones estatales con el Ejército y la Marina.

El gobernador Miguel Ángel Navarro habló del enorme reto que significa recibir al turismo y que su formación como médico lo hace pensar más en la prevención que en la posibilidad de lamentar: "Debo de decirles que ya cada fin de semana es muchísimo el turismo que se está acercando a Nayarit; el fin del año pasado fuimos el estado más visitado de la república y eso nos pone en situaciones de estar favorecidos

Ahora consultaron a abogados

Continúa el análisis de la Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno

■ "Seguiremos trabajando en una sociedad más participativa desde todos sus sectores": diputada Alba Cristal

Redacción



Dando continuidad a la socialización de la iniciativa de Ley de Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de las Trabajadoras y Trabajadores, presentada por el titular del Poder Ejecutivo, las y los diputados sostuvieron un encuentro con integrantes de Colegios, Asociaciones y la Federación de Abogados para conocer sus opiniones respecto de la propuesta que se encuentra en estudio por esta XXXIII Legislatura.

En voz de la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, agradeció y dio la bienvenida a las y los abogados a quienes les expresó que como legislatura, "seguiremos trabajando en una sociedad más participativa desde todos sus sectores, es un honor el que podamos escuchar puntualmente sus opiniones, inquietudes, comentarios y también propuestas para generar una retroalimentación".

En su oportunidad las y los profesionistas del derecho, comentaron que desde su punto de vista es importante analizar

a profundidad el tema de las jubilaciones y su proceso, la constitución del fondo de ahorro, la captación del recurso y quienes lo administrarán; agradecieron otorgarles la voz para presentar sus propuestas y anticiparon que continuarán haciendo las aportaciones necesarias.

Finalmente afirmaron que la propuesta de la nueva norma jurídica, es una iniciativa valiente e innovadora que asegurará el reconocimiento del derecho a una seguridad social, y que además fortalecerá la economía.

Al emitir sus comentarios las y los legisladores coincidieron que se requiere un estudio profundo y responsable de la iniciativa, agradecieron cada una de las

aportaciones, las cuales calificaron como muy enriquecedoras para el estudio que se realiza al interior de este Congreso local, para

así lograr una nueva norma que plasme el bien común del trabajador y patrón.

En este ejercicio democrático se tuvo la participación de la Federación de Abogados del Estado de Nayarit, la Asociación de Egresados de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, la Asociación de Abogados, la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados y el Foro de Abogados Litigantes del Estado de Nayarit.

Al concluir con este tercer foro la presidenta del Congreso local, remarcó: "Bienvenida la participación, pero aún más la participación informada, hoy rescato bastante que todos de alguna manera mencionaron claramente que las medidas se tienen que tomar", anticipó que sus aportaciones serán analizadas y valoradas para tomarlas en cuenta.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE

Evita encender fogatas o dejar brasas en zonas forestales o parques.



"La prevención es responsabilidad de todas y todos".



Ante cualquier situación de emergencia reporta de inmediato al 911.



En HSBC siempre tenemos una sucursal cerca de ti y como parte de nuestro programa de renovación y mejora de la red de sucursales, le informamos que:

Sucursal 1244 Ixtlán del Río

se cierra el día 17 de marzo de 2023

Dirección:

Miguel Hidalgo Poniente No. 60, Col. Centro Ixtlán del Río, Nayarit, C.P. 63940.

Sucursal que absorbe, 171 Tepic Centro

Mérida No. 184, Edif. Mata Loc, 1 A, Col. Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000.

Horarios: Lunes a viernes de 8:30 a 16:30 hrs. y

Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.

Teléfono: (311) 2124238

Fomenta la cultura democrática

Invita el IEEN a niñas y niños a participar en concurso de cuento

Los premios para los que resulten ganadores serán de primer lugar \$ 3,000.00 pesos, segundo lugar \$ 2,000.00 pesos y tercer lugar \$ 1,000.00 pesos

Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit IEEN, invita a participar Décimo segundo concurso de cuento denominado "La práctica del diálogo para llegar a acuerdos", podrán participar las niñas y los niños de escuelas primarias del estado de Nayarit conforme a las siguientes categorías; Categoría A- Tercero y cuarto grado. Categoría B- Quinto y sexto grado o su equivalente en el extranjero.

Mencionar que los trabajos deberán ser enfocados al valor del diálogo "que todas las personas incluyendo a la niñez se comuniquen mediante el diálogo como base para una buena relación", de 2 a 5 cuartillas, podrán ser escritos en computadora (letra máxima de 12 puntos) o a mano con letra legible, el género literario será "cuento" debiendo ser inédito y de creación propia, se recibirá un cuento por participante.

Los premios para los que resulten ganadores serán de primer lugar \$ 3,000.00 pesos, segundo lugar \$ 2,000.00 pesos y tercer lugar \$ 1,000.00 pesos. El jurado estará integrado por especialistas en la materia, el fallo del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer el día 21 de abril del 2023 a través de la página web del IEEN.(www.ieen.org.mx).

Para mayor información consulta todas las bases de la convocatoria en nuestro sitio web y las redes sociales del IEEN. Consulta nuestro aviso de privacidad en: https://ieenayarit.org/Transparencia/Avisos/2020/Aviso-Privacidad_Integral_Concursos_realizados_IEEN.pdf

A unidades con excelencia y altos estándares de calidad Entrega IMSS premio a la competitividad 2022

Redacción

Se entregaron 20 reconocimientos a instalaciones médicas, sociales y administrativas

En representación del director general del IMSS, Zoé Robledo, la directora de Planeación para la Transformación Institucional, Assa Christina Laurell, destacó que se reconoce que algunas unidades están adelantadas en algunos temas para mejora de todos

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entregaron el Premio IMSS a la Competitividad 2022 a 20 unidades médicas, sociales y administrativas de diversas partes del país, como un reconocimiento al otorgar un trabajo con excelencia y brindar atención a los derechohabientes con los más altos estándares de calidad.

Durante la ceremonia "Premio IMSS a la Competitividad. La competitividad como eje de transformación en IMSS", la doctora Assa Christina Laurell, directora de Planeación para la Transformación Institucional, en representación del director general del IMSS, Zoé Robledo, resaltó la importancia de este acto para reconocer la calidad en la atención que se otorga a los derechohabientes.

Desde el Centro Cultural Rafael Solana del IMSS, explicó que competir no significa enfrentarse uno contra otro, por el contrario, se deben entender cierto tipo de destrezas para dar una buena calidad en la atención. "Estamos adquiriendo más conocimiento para estar mejor".

Christina Laurell subrayó que con la entrega de estos premios se reconoce que algunas unidades están adelantadas en temas para mejora de todos, también es un galardón colectivo porque "nos están dando camino y nos están abriendo posibilidades".

Recordó que en un inicio se contaba con las cuatro letras T del IMSS: tiempo, trato, territorio y toma de decisiones; actualmente se le suma transparencia y combate a la corrupción. "Yo creo que si un gobierno ha logrado hacer eso, es precisamente el gobierno actual en el sentido que nunca había habido un intento de ir limpiando hábitos corruptos".

Por su parte, la titular de la Unidad de Integridad y



Transparencia, Patricia Pérez de los Ríos, indicó que las prioridades para esta administración es elevar los estándares de servicio y se concretó el relanzamiento del "sistema de gestión hecho en casa, con lo que se actualizó la norma que rige su operación y hoy la competitividad en el IMSS camina alineada a las prioridades de esta gestión".

Señaló que el sistema de gestión institucional está a la altura de la nueva normalidad con un modelo y un certamen que incrementan su exigencia en los criterios de evaluación, basados en evidencia documental y de funcionamiento.

Pérez de los Ríos precisó que, en 8 años, 12 unidades del IMSS lograron ganar el Premio Nacional de Calidad en Salud que otorga el Consejo de Salubridad General, de las cuales el 85 por ciento consolidaron su sistema de gestión a partir de la implementación del modelo de

competitividad.

Indicó que a partir del renovado modelo de competitividad se han desarrollado adaptaciones a un nuevo nivel de exigencia y por ello las unidades este día son premiadas. "Han sido constantes y gozan del involucramiento de sus líderes y del respaldo del talento humano que las integran para destacar e innovar".

A su vez, en representación del secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), doctor Arturo Olivares Cerda, la secretaria de Calidad y Modernización, Mónica García Hernández, destacó el trabajo con el IMSS a través de la implementación del Modelo Institucional para la Competitividad, con el objetivo de rescatar talentos de los trabajadores de esta institución y fortalecer la atención al derechohabiente.

Refirió que el modelo es la guía para las unidades médicas, sociales y administrativas, a fin de mejorar e innovar procesos, desarrollar, adoptar y/o adaptar buenas prácticas que impacten en la calidad de los servicios y la satisfacción de la derechohabencia y personas usuarias.

En representación de los ganadores del Premio IMSS a la Competitividad y Distintivo Águila, el titular de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 1 de Puebla, Jorge Pérez García, señaló que la cultura de mejora es funcional al notar que la sistematización, control y medición permiten generar ciclos positivos.

Durante el acto, también se entregaron reconocimientos a ex titulares de las unidades ganadoras de la primera edición del Premio IMSS a la Calidad 1999.

Estuvieron presentes directores normativos de Prestaciones Médicas, Célida Duque Molina; y de Prestaciones Económicas y Sociales, Mauricio Hernández Ávila; la titular de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados, Luisa Obrador Garrido Cuesta; titulares de Oficinas de Representación del IMSS en los estados, directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, titulares de unidades que fueron distinguidas en la primera edición del certamen Premio IMSS a la Calidad en el año 1999, equipos de los órganos participantes en el certamen y titulares de unidades que fueron galardonadas con el Premio Nacional de Calidad en Salud.

Con la integración de comités municipales

Se fortalece el PRI en Nayarit: exregidor

En el PRI ahora son otras circunstancias y se trabaja para alcanzar el triunfo electoral en el año 2023, explicó Salvador Hernández Castañeda

Fernando Ulloa Pérez

"Con la llegada de Armando Vélez Macías a la presidencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el PRI en Nayarit se está fortaleciendo y preparando para competir en la contienda electoral del año 2024", declaró el exregidor del PRI, Salvador Hernández Castañeda.

Dijo además que con el propósito de que

las y los candidatos del Partido Revolucionario Institucional figuren en el próximo proceso electoral, desde ahora se está trabajando con los diferentes sectores sociales: "Sobre todo con aquellos que durante años fueron y son militantes del PRI".

Explicó que con la integración de los comités municipales en el estado, inicia un activismo político que fortalecerá la estructura del Partido Revolucionario Institucional.

Detalló que a pesar de las acciones que algunos actores políticos ejercieron cuando fueron servidores públicos, en el PRI ahora son otras circunstancias y se trabaja para alcanzar el triunfo electoral en el año 2023: "Pero es importante señalar que la misma sociedad nayarita está reconociendo que el PRI tiene experiencia para gobernar y por ello nos dan su voto de confianza".

Finalmente, al preguntarle a Salvador Hernández Castañeda si el PRI formará una alianza electoral con el PAN u otros partidos políticos en el próximo proceso local electoral, Salvador Hernández respondió: "El PRI hará alianza con los partidos progresistas que tenga la idea al igual que el PRI de recuperar el poder para poder servir a la sociedad nayarita".



EDICTO

NOMBRES: JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-BADEBA/065

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA**, en donde se hace constar que visto el Acuerdo de Recepción de Documentos y Para Notificar por Edicto, de fecha veinte de febrero dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"SEGUNDO.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano JOSÉ JACOB CORTÉS LEDEZMA y/o JOSÉ JACOB CORTÉS LEDESMA, quien fungió como Director de Obras y Servicios Públicos, debiendo comparecer de manera personal el día miércoles quince de marzo del dos mil veintitrés a las 11:00 (once horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-BADEBA/01 e IPRA/2017-BADEBA/02, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Tepic, Nayarit; veinte de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL/JMHC

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1

YO LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 1 UNO DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO, DE NAYARIT, HAGO CONSTAR:

QUE ANTE MI COMPARECIO LA CIUDADANA MARIA OLGA RAMOS BUENROSTRO, QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTO:

- 1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTO CONYUGE EL SEÑOR JESUS RAMIREZ ROMERO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO NUMERO 36,949 TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE, TOMO CENTESIMO NONAGESIMO SEGUNDO, LIBRO CUARTO, CELEBRADO EL DIA 03 TRES DE ENERO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.
- 3.- QUE MANIFIESTO EXPRESAMENTE, LA CIUDADANA MARIA OLGA RAMOS BUENROSTRO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.
- 4.- QUE MANIFIESTA EXPRESAMENTE, LA SEÑORA MARIA OLGA RAMOS BUENROSTRO, LA ACEPTACIÓN FORMALMENTE DE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.
- 5.- QUE RECONOCE LOS DERECHOS HEREDITARIOS ATRIBUIDOS EN EL TESTAMENTO DESCRITO ANTERIORMENTE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO

LA PRESENTE DEBERA REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JOSÉ DANIEL SAUCEDO BEREKOCHEA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO



Afirma Jorge Benito

Seguridad se percibe más allá de las detenciones

“Hoy la ciudadanía puede ir al cine, puede salir en la noche a consumir sus alimentos sin la zozobra; no estoy diciendo que no existe la delincuencia, estoy diciendo que la tenemos a niveles bajos y aceptables”, destacó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Óscar Gil

En Nayarit se combate la inseguridad, y esta no se palpa sólo con la detención de delincuentes, sostuvo en entrevista el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el estado, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Precisó que la seguridad se debe de percibir más allá de las declaraciones de un secretario: “La ciudadanía la debe de sentir... creo que hoy puede ir al cine, puede salir en la noche a consumir sus alimentos sin la zozobra; no estoy diciendo que no existe la delincuencia, estoy diciendo que la tenemos en unos niveles bajos y aceptables”.

En este tenor, Rodríguez Martínez consideró prudente recordar que, como todo momento en la vida, en la de Nayarit también se resienten los picos o el repunte de los actos de violencia, robos y demás: “Como todo en la vida, tenemos picos a veces es violencia familiar, a veces son robos de vehículos, a veces son choques, pero nuestra obligación es trabajar conforme se vaya presentando lva circunstancia. No es que se incremente de forma alarmante, cuando se sube un pico estas arriba de dos o tres eventos fuera de lo ordinario tienes que atacar de inmediato para poder frenar y regresarlo a la misma expresión”.

Busca la universidad ser pionera en el tema Lactario, un compromiso con las madres universitarias

Cualquier lugar en donde una mujer desarrolle sus actividades y en el que dedique tiempo y fuerza de trabajo, debe de contemplar espacios para sus necesidades y en la UAN se ubicará a un costado de la tienda de artículos universitarios

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) reafirma el compromiso con las mujeres, especialmente las que se encuentran en etapa lactante, por ello, elaboró un formulario, el cual distribuyó por las páginas oficiales de la institución, para obtener datos exactos sobre la cantidad de mujeres, tanto estudiantes como trabajadoras que se encuentran en esta etapa o que en un futuro puedan estar, con el fin de crear el primer lactario.

“Un lactario es un espacio físico en el que una mamá que está precisamente lactando puede llegar a darle de comer a su bebé, a amamantar a su bebé o a extraerse la leche para almacenarla y posteriormente dársela a su bebé”,

comentó Beatriz Maza Pérez, responsable del Proyecto Lactarios en la UAN, quien invitó a contestar el formulario para generar el espacio adecuado y cubrir todas las necesidades.

Con esto, la Universidad Autónoma de Nayarit será pionera entre las universidades públicas y privadas del estado, al crear el primer lactario, un espacio digno, privado e higiénico para la extracción y conservación de la leche humana para las y los bebés de las jóvenes estudiantes, docentes y administrativas.

Cualquier lugar en donde una mujer desarrolle sus actividades y en el que dedique tiempo y fuerza de trabajo, debe de contemplar espacios para sus necesidades. Bajo esa primicia, la UAN está por crear este nuevo sitio, para brindar



mayor bienestar a todas ellas. El lactario estará ubicado a un costado de la tienda de artículos universitarios.

Cabe señalar que este modelo de lactario actualmente ya se encuentra presente en cerca de 20 instituciones educativas de nivel superior del país y con esta labor, la UAN se une al gran esfuerzo de las universidades para visibilizar las necesidades de las mujeres y promover así la lactancia dentro de la comunidad estudiantil, docente y administrativa.

Anuncia la SICT

Abre segundo tramo de Autopista Las Varas-Puerto Vallarta

Entronque La Florida y La Cruz de Huanacastle, de 30.8 kms, tuvo una inversión de 4,900 mdp; ahorro de 40 minutos en su recorrido

Redacción

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) puso en operación el tramo Entronque La Florida-Entronque La Cruz de Huanacastle, de 30.8 kilómetros, de la nueva Autopista La Varas-Puerto Vallarta, que permitirá a los viajeros ahorrar 40 minutos en su recorrido. Se invirtieron 4 mil 900 millones de pesos para beneficio de 9 comunidades.

Con ello, dos tramos de dicha autopista que suman

54.4 kilómetros están en funcionamiento, lo que permite a los usuarios una disminución de 55 minutos en su recorrido.

Adicionalmente, un tercer tramo está en construcción. La obra en total tendrá una inversión de 10 mil 601 millones de pesos y contará con una longitud de 86.5 kilómetros para beneficio de 17 comunidades.

Una vez que concluyan los trabajos, la carretera contará con 45 puentes, 7 entronques, 3 túneles y 3 viaductos

por donde circularán 6 mil vehículos diarios, con un tiempo de ahorro en su recorrido de entre 60 y 80 minutos; los trabajos generarán 1,500 empleos directos y 4 mil indirectos.

La autopista tendrá múltiples ventajas para los viajeros. Será un acceso a distintos puntos del creciente corredor turístico de la Riviera Nayarit; a través de la carretera Guadalajara-Tepic, conectará a estas ciudades con la zona turística de la Riviera de Nayarit



y Puerto Vallarta, por lo que será la vía más rápida entre Guadalajara y Puerto Vallarta, además dará acceso directo al aeropuerto.

Esto permitirá ampliar y desarrollar el potencial turístico de la Riviera Nayarit con condiciones más seguras de traslado para todos los usuarios; y conectará dos

aeropuertos internacionales: Puerto Vallarta, Jalisco, y Tepic, Nayarit.

Fortalecerá la conectividad con el Bajío, Guadalajara, Tepic, Las Islas Marías y Puerto Vallarta, reducirá el tiempo de recorrido de Guadalajara a Puerto Vallarta de 4 horas con 30 minutos a 2 horas con 30 minutos, así como el recorrido

de Tepic a Puerto Vallarta de 3 horas con 20 minutos a 1 hora con 40 minutos.

En diciembre de 2022 entró en operación el trayecto Capomo-La Florida, de 23.6 kilómetros, que conecta a Las Varas con el Entronque 692, zona de importantes destinos turísticos, con el Entronque Florida, lo que posibilita a los 2 mil 700 vehículos que circulan una reducción de 15 minutos; 5 comunidades son beneficiadas.

Actualmente está en construcción un tercer tramo, de 32.2 kilómetros, que reducirá en 25 minutos el tiempo de traslado, mismo que conectará el Entronque San Vicente en forma directa con el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta. Tres comunidades adicionales tendrán beneficios del nuevo camino.



EDICTO

NOMBRES: JOSÉ JACOB CORTES LEDEZMA Y/O JOSÉ JACOB CORTES LEDESMA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-BADEBA/141

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSÉ JACOB CORTES LEDEZMA Y/O JOSÉ JACOB CORTES LEDESMA**, en donde se hace constar que visto el Acuerdo de Recepción de Documentos y Para Notificar por Edicto, de fecha dieciséis de febrero dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“SEGUNDO.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano JOSÉ JACOB CORTES LEDEZMA Y/O JOSÉ JACOB CORTES LEDESMA, quien fungió como Director de Obras y Servicios Públicos, debiendo comparecer de manera personal el día miércoles quince de marzo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2016-BADEBA/182, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”**

Tepic, Nayarit; veinte de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL



EDICTO

NOMBRE: CELSO ALVARADO OCAMPO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.”

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-IXTLAN/095

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **CELSO ALVARADO OCAMPO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.”**, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, en donde se hace constar que visto el Acuerdo de Recepción de Documentos y Para Notificar por Edicto, de fecha diecisiete de febrero dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“...SEGUNDO.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano CELSO ALVARADO OCAMPO representante legal de la empresa “ALVARADO C Y G CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.”, como contratista de la obra “Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Nochebuena, Col. Juan Zamora, en la localidad de Ixtlán del Río, Nayarit”, debiendo comparecer de manera personal el día lunes trece de marzo del dos mil veintitrés a las 15:00 (quince horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y Acta Constitutiva que acredite su personalidad, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-IXTLAN/02, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...”**

Tepic, Nayarit; veinte de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Casa Museo Juan Escutia:
Museo de sitio
-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo:
Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Centro cultural Casa Fenelón
-Exposición colectiva en homenaje a Emilia Ortiz.
-Taller "De-letrear"
Imparte Macrisha Aguilera
Del 4 de marzo al 9 de mayo de 2023
De 18:00 a 19:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

Centro cultural Fundación Vizcaya
-Exposición pictórica "El

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Fin de semana del 3 al 5 de marzo de 2023
Raúl Ortiz Bupunary

TALLER

DE - LETREAR

De-letrear es un laboratorio de escritura creativa donde se conocerán elementos básicos sobre la escritura como recursos, formas literarias, lecturas y actividades en torno al arte de escribir.

IMPORTE: MACRISHA AGUILERA
DURACIÓN: 04 DE MARZO AL 29 DE MAYO

DÍAS DE SESIÓN:

LUNES: 18:00 A 19:30 HORAS
SÁBADO: 10:00 A 12:00 HORAS

CENTRO CULTURAL
Casa Fenelón



Informes: 3111978775

sendero del loco" de Gabriel Corona
-Exposición fotográfica "Un recuerdo para siempre" por

Jairo Xavier Elías Avalos
Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic.
Entrada libre.

- Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz
-Exposición colectiva "Visión Panorámica del Arte Nayarita 2022" (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022)
-Exposición "Magdalenas" de Vladimir Cora
-Exposición "Collages" de Emilia Ortiz
Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit
-Exposición arqueológica

prehispanica
-Exposición colectiva "Entre el temporal y la calma"
Sala de exposiciones temporales.
La visita a esta exposición no tiene costo.
-Exposición colectiva "Alebriges"
Del Taller de gráfica "El Diablo en la Pared"
Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)
-Exposición "1er Premio Estatal de Arte Popular Nayarita"
-Exposición de arte por Armando Pérez H. y Alumnos del CEDART Amado Nervo.
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Escuela de Artes de Bellavista
-Curso ordinario de iniciación artística
Ex Fábrica Textil de Bellavista.

Universidad Autónoma de Nayarit
-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi
-Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT)
-Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de

Animalitos
-Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo "Huellas de la UAN"
-Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística.
Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, <https://www.facebook.com/DACNAYARIT>.
-Exposición colectiva fotográfica "Territorio de Paso" Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
-Convocatoria PACMyC 2023
Página oficial de CECAN en Facebook

Universidad Autónoma de Nayarit / SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN / DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

2 CONVOCAN 23

¿Conoces al GRUPO DE DANZA INCLUSIVO HUELLAS DE LA UAN? Este Grupo de danza está conformado por personas con Síndrome de Down que comparten el gusto por la danza.

Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Gusto por la danza.
- Disponibilidad de tiempo para ensayos y presentaciones.
- Sentido de compromiso.
- Venir acompañado por un tutor.

Días de ensayo:
Martes y Jueves de 17:00 a 18:30 h
En el ágora de la UAN a espaldas del edificio de Complex.

REALIZA EL REGISTRO EN LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA.

INFORMES: 311 211 8800 EXT. 6015
VINCULACION.CULTURALYARTISTICA@UAN.EDU.MX
FB: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA

¡Se parte de este gran proyecto!

2023

Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC Convocatoria

Consulta las bases en culturaspopulareseindigenas.gob.mx

GOBIERNO DE MÉXICO / CULTURA

gob.mx/cultura



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO EDICTO

NOMBRE: JUAN PABLO RUIZ ALONSO

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/090

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JUAN PABLO RUIZ ALONSO**, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"...SEGUNDO.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano JUAN PABLO RUIZ ALONSO, como contratista de la obra "Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en la calle Sandino entre 21 de febrero y coordinadora nacional, privada 21 de febrero entre 21 de febrero y cerrada (entrada a preescolar) colonia tierra y libertad", debiendo comparecer de manera personal el día lunes trece de marzo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-SIAPA-02, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



ASEN

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

PODER LEGISLATIVO EDICTO

NOMBRE: ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SIAPA/125

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ**, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **"...SEGUNDO.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano ALBERTO MOJARRAS RAMÍREZ, como contratista de la obra "Rehabilitación y equipamiento de cárcamo San Juanito Aztlán el Verde", debiendo comparecer de manera personal el día martes catorce de marzo del dos mil veintitrés a las 9:00 (nueve horas); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2017-SIAPA-06, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."**

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

1



Decomisadas a la delincuencia

Destruye SEDENA armas de fuego

El mayor Cristóbal Luviano Atilano confirmó en entrevista, que en total fueron destruidas 171 armas; 61 cortas y 110 largas, 6 mil 380 cartuchos, 209 cargadores, 15 cascos y 14 ojivas

Oscar Gil

Con la presencia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) llevó a cabo un acto de destrucción de armamento decomisado en los últimos meses a integrantes de la delincuencia en la entidad.

El mayor Cristóbal Luviano Atilano confirmó en entrevista, que en total fueron destruidas 171 armas; 61 cortas y 110 largas, 6 mil 380 cartuchos, 209 cargadores, 15 cascos y 14 ojivas.

"Este es un apoyo bastante importante a la seguridad de la población, ya que con esto se disminuye la cantidad de armas que andan circulando dentro de la población. Estas ceremonias de destrucción las hacemos de las disposiciones que emite la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual es cuando tenemos una cantidad considerable de que puede ser superando las cien armas y ha se hacen un evento de destrucción del que ahora constataron todo ustedes".

Según la explicación, con la destrucción se da cumplimiento al artículo 88 de la Ley federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, se da paso a un

proceso que consta de cinco módulos: "En el número uno se concentra el material que se va a destruir, se organiza y clasifica por armas cortas, armas largas, en el módulo número dos, es el de inspección, ahí el personal del equipo multidisciplinario que es designado para dar y legalidad de las armas a destruir, en él se coteja lo que son las características del arma, el calibre, cantidad, marca, modelo y algo muy importante como es la matrícula".

Sobre el módulo tres, Luviano Atilano destaca que es uno de las acciones más importantes, ya que el arma se vuelve inoperante gracias a los cortes que se realizan en partes claves del armamento, como puede ser el cañón, el cajón de mecanismo o el

receptor de cargador: "Con eso se da seguridad de que el arma finalmente se destruyó".

En el módulo cuatro, se realiza el proceder a realizar una verificación fotográfica que puede funcionar como evidencia ante futuras aclaraciones y por último en el módulo cinco se clasifican los desechos: "Con el módulo cuatro se da fe y legalidad a la destrucción del armamento. Finalmente se transita por el módulo número cinco en el que se organizan las armas que fueron destruidas para después clasificarlas en lo que son ya desechos ferrosos, madera, plástico, los diferentes metales que son, antimonio, acero, evaluándose y almacenándose para darles su destino final de acuerdo a las disposiciones de la SEDENA".



EL ARTISTA DE LA SEMANA



Roberto Ambriz

Raúl Ortiz Bupunary

Roberto Ambriz Ruiz nació en Tepic, Nayarit, el 26 de noviembre de 1967, se ha dedicado al teatro desde 1985 cuando ingresó al grupo de teatro "Zero" de la Universidad Autónoma de Nayarit, desde entonces como actor a participado en las obras: Luchas y mitotes del Nuevo Mundo 1985, Estado de secuestro 1990, El diablo en el jardín 1990, 1996, La cola de bija la lagartija 1996, Los monigotes 1997, Cuento de navidad 1997, Caleidoscopio 1997, Cuando Llegue Tía Juana 1997, Solo para adolescentes 1999. Los Faifes 2001, De mentiras y ladrones 2002, portal de Belén 2004, Los cacos 2005, La amargura del merengue 2006, El Galán Fantasma 2008, Pluto 2009, Anfritrón 2010, Vacas Gordas, Karaoke para el fin del mundo y Los sueños de paco.

Ha sido Coordinador del área cultural en la feria de la Mexicanidad 1992-1996, maestro de teatro en cursos Integrales de verano (infantil) 1997- 2000 (Difusión Cultural-Universidad Autónoma de Nayarit), docente en la materia de Teatro e Historia del Arte en la Escuela Especial Folklórica Tepic AC. 2009- 2012, docente en la Escuela de la Danza Mexicana Jaime Buentello Bazán 2006-2008, asesor de los talleres del Grupo Universitario de Teatro Tepic. (GUTT), Director General del Grupo de Teatro (GUTT), asesor de los talleres de Teatro de la Unidades Académicas Preparatoria # 1 y Preparatoria # 13, asesor de Materias Optativas Rubro III en la Universidad Autónoma de

Nayarit, becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit en Desarrollo de Grupos Artísticos con la puesta en escena EL PAIS DE PRUEBA.

En cuanto a su formación profesional podemos decir que estudió la Licenciatura en Turismo Universidad Autónoma de Nayarit, Generación 1985-1990., la Licenciatura en Artes Escénicas para la Expresión Teatral, Universidad de Guadalajara, Generación 2013- 2015, la Maestría en Teatro y Artes Escénicas, Unir MÉXICO, Generación 2019-2021, estudió un Diplomado en Ciencias teatrales, un Seminario de investigación artística, el Diplomado en Gestión de las Actividades de las Artes Escénicas, el Diplomado en Dramaturgia y Modelos Interpretativos, el Diplomado en Gestión Cultural y el Diplomado en Administración Cultural y Políticas Culturales.

De manera complementaria ha participado en el curso de Mercadeo y formulación de proyectos turísticos 1990, Curso Profesional de Teatro en el área de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Nayarit, se preparó en el Curso Profesional de Teatro impartido por el departamento de Arte Teatral del INBA, también participó en el curso de Nuevas Tendencias del Teatro y la Voz del Cuerpo realizado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con quien también tomó el curso de Iluminación teatral y el taller de Dinámicas de la Psicofísica del arte, así mismo el Método de Enseñanza para el Actor y Director de Teatro, tomó el taller de Laboratorio de Puestas en Escena para Espacios Alternativos impartido por la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad Autónoma de Nayarit donde también llevó el taller La Voz del Actor, participó del curso taller De Actor a Dramaturgo y Producción Teatral realizados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Fue Beneficiario Del Programa de Estímulos A La Creación y al Desarrollo Artístico emisión 2008 FECAN.



EDICTO

NOMBRE: AMILCAR PATRÓN ZÁRATE

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-IXTLAN/094

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **AMILCAR PATRÓN ZÁRATE**, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, en donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **AMILCAR PATRÓN ZÁRATE**, como contratista de la obra "Construcción de empedrado ahogado en calle Vallarta de la colonia Juárez en la localidad de Ixtlán del Río, municipio de Ixtlán del Río, Nayarit", debiendo comparecer de manera personal el día **lunes trece de marzo del dos mil veintitrés a las 11:00 (once horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017-IXTLÁN/01**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...."

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

EDICTO

NOMBRE: HUMBERTO JIMÉNEZ ALDACO

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2017-SPL/052

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, en los artículos 68, fracción II, 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, 3 fracción V y 26 fracción II de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; de aplicación supletoria de conformidad al artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **HUMBERTO JIMÉNEZ ALDACO**, el acuerdo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintitrés, donde se hace constar que después de realizar una minuciosa búsqueda del ciudadano antes citado y ante la imposibilidad de su localización se determina realizar la notificación por edicto; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO**.- En razón de lo anterior, se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al ciudadano **HUMBERTO JIMÉNEZ ALDACO**, como contratista de la obra "Construcción de empedrado en calle Manuel Altamirano entre Mariano Matamoros y Canal. Col. Barrio de Abajo", debiendo comparecer de manera personal el día **lunes trece de marzo del dos mil veintitrés a las 13:00 (trece horas)**; en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial, hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2017/SPL-08**, en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles** anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...."

Tepic, Nayarit; veintiuno de febrero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Mas de 25 millones de beneficiados

Presenta gobierno informe de Programas Para el Bienestar

De 35 millones de viviendas que hay en el país, el 71 por ciento recibe al menos uno de los Programas para el Bienestar

Redacción

Al encabezar el informe de Programas para el Bienestar, el presidente Andrés Manuel López Obrador reafirmó que el Gobierno de la Cuarta Transformación "trabaja para transformar a México desde abajo y con la gente".

En conferencia de prensa matutina, el coordinador general de Programas para el Bienestar, Carlos Torres Rosas, detalló que **25 millones 624 mil 254 personas** accederán este año a los apoyos con una **inversión histórica de 598 mil 10 millones de pesos**, lo que representa un **incremento del 34 por ciento** en el presupuesto de este rubro en comparación con lo asignado en 2022.

De 35 millones de viviendas que hay en el país, dijo, **el 71 por ciento recibe al menos uno de los Programas para el Bienestar**; otros cinco millones se benefician de una parte de los recursos de la nación al desempeñarse como servidores públicos y el resto, cinco millones, se favorecen de manera indirecta porque **las becas y pensiones**, por ejemplo, **aumentan el poder adquisitivo de la gente y contribuyen al flujo del capital**.

Calendario de pago de pensiones a personas adultas mayores

La secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, anunció que el **pago de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**, correspondiente al **bimestre marzo-abril**, continuará efectuándose con base en un calendario por apellidos a fin de agilizar la atención a **11 millones 239 mil 840 inscritas e inscritos en este apoyo**.

Cada uno recibirá **4 mil 800 pesos**, lo que representará una **inversión social de 61 mil 786 millones de pesos**. La distribución de fondos se realizará a partir del 2 de marzo: En comunidades rurales en las que todavía no hay sucursales del Banco del Bienestar y tampoco de bancos privados, **el operativo de pago en efectivo se realizará del jueves 2 al miércoles 29 de marzo**.

Las y los servidores públicos responsables de los Programas para el Bienestar reportaron los siguientes avances:

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Beneficiarias: **Un millón 284 mil 727**.
Inversión social: **4 mil 146 millones de pesos**.

Programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras

Beneficiarias: **247 mil 237 niños y niñas**.
Inversión social: **445 millones de pesos para cuidados**.

Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Media Superior y Educación Superior

En la primera emisión de 2023, se atendieron **3 millones 585 mil 881 familias** con hijas e hijos estudiantes de educación básica con una inversión social de más de **7 mil 484 millones de pesos**. El monto de la beca incrementó a **875 pesos**.

4 millones 125 mil 530 de familias acceden a 875 pesos para estudiantes de educación media superior con una inversión social de más de 9 mil 466 millones

de pesos.

409 mil 720 familias acceden a 2 mil 575 pesos para estudiantes de educación superior con una inversión social de más de 2 mil 611 millones de pesos.

Jóvenes Construyendo el Futuro
Los nuevos beneficiarios de este año alcanzan **480 mil 608 personas**.

En 2023 se dará prioridad a las y los jóvenes que habiten en **municipios con alto índice de rezago social, alta incidencia delictiva y a integrantes de grupos históricamente discriminados**.

Apoyo económico a inscritos: **6 mil 310 pesos mensuales**. Además, reciben seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social por enfermedad, maternidad y riesgo de trabajo.

Presupuesto aprobado para 2023: **23 mil 90 millones de pesos**.

Histórico de beneficiarios: **2 millones 581 mil 994 jóvenes de 18 a 29 años**.

Histórico de inversión social: **90 mil 835 millones de pesos**.

La Escuela es Nuestra

Los recursos para 2023 **incrementaron más de 100 por ciento**, es decir, el doble respecto al año pasado, lo que impactará de forma positiva a 100 mil escuelas en condiciones de alta vulnerabilidad.

La cobertura nacional será del **77 por ciento**.

Cerró 2022 con un **registro de 44 mil 300 escuelas atendidas**; de estas, el 74 por ciento dispuso de sus recursos en sucursales del Banco del Bienestar.

Sembrando Vida
Crea **449 mil 998 empleos** permanentes para mujeres, hombres y población indígena.

La inversión para este año asciende a **37 mil millones de pesos y atiende 21 estados**.

En su quinto año de trabajo se han producido **mil 411 millones de árboles forestales, agroindustriales, frutales y de especias**.

El programa ocupa **un millón 104 mil hectáreas**; se han producido **un millón de toneladas de fertilizantes orgánicos y 24 millones de litros de biofertilizantes** para reducir el uso de glifosato y agroquímicos.

Producción para el Bienestar
En 2023 cuenta con un presupuesto de **15 mil 506.9 millones de pesos**, es decir, **creció 10.7 por ciento**.

Apoyará directamente a **2 millones de pequeños y medianos productores** de granos básicos, café, cacao, caña y miel.

La entrega de **Tarjetas para el Bienestar** se lleva a cabo en una primera etapa en febrero y mayo; los apoyos serán repartidos en marzo y junio.

Fertilizantes para el Bienestar

Este año tendrá un financiamiento de **16 mil 684.1 millones de pesos**, lo que significa un **aumento de 220.8 por ciento** respecto a 2022.

La entrega de fertilizantes gratuitos cubrirá **2 millones de productores en los 32 estados**.

La distribución de este insumo se realizará de **enero a mayo**.

Bienpesca

Tiene una inversión de **mil 448.88 millones de pesos**. **193 mil 184 beneficiarios**, de los cuales 48 mil 296 son mujeres; 144 mil 888 son hombres y 54 mil 92 son indígenas en 772 municipios.

El monto de apoyo por solicitante es de **7 mil 500 pesos**; se incrementó 4 por ciento con relación a 2022.

Por una Mejor Vivienda

De 2019 a 2022, se realizaron **314 mil 605 acciones de vivienda**; para este año se proyectan **67 mil 54 apoyos** con un **financiamiento de 4 mil 696 millones de pesos** en tres vertientes: Programa para una Mejor Vivienda, Programa de Nacional de Reconstrucción y de Vivienda Social.

Internet para el Bienestar

Se atienden **65 mil 152 sitios públicos con internet gratuito WiFi** ubicados en **19 mil 529 localidades alejadas y de alta marginación**.

La meta de año es cubrir **100 mil sitios en 27 mil 672 comunidades** priorizando plazas públicas, centros escolares, unidades médicas y bibliotecas.

El programa de telefonía celular a precios bajos avanza con **7 mil 500 torres** que ofrecen servicio a **110 mil 088 localidades**, lo que significa el **91.9 por ciento de la población**.

Los paquetes van desde los 30 pesos mensuales que incluyen internet, llamadas, redes sociales y mensajes de texto.

Para más información sobre los paquetes consulta <https://cfeinternet.mx/>

Banco del Bienestar

El plan de expansión consta de **2 mil 744 sucursales en todo el país**, de las cuales 2 mil 118 están construidas por la Secretaría de la Defensa Nacional. De esta cifra, **mil 67 están en operación**.

A la fecha, hay una **cobertura total de mil 502 sucursales distribuidas en mil 207 localidades de 997 municipios en las 32 entidades federativas**.

Tandas para el Bienestar

Se reporta un **millón 264 mil 822 tandas** colocadas entre 2019 y febrero de 2023, que equivale a una **inversión de 8 mil 138.4 millones de pesos**. Una tercera parte de este total proviene de la recuperación, es decir, de los abonos que hacen las personas beneficiarias.

La meta para el primer semestre de este año es **rebasar 70 mil créditos** por un monto de mil millones de pesos.

Los reembolsos se pueden realizar en cualquier sucursal de la Financiera para el Bienestar, antes de Telecom.

En el número 800 2000 616 o en el correo electrónico serviciosfinancieros@finabien.gob.mx se proporciona información de las Tandas para el Bienestar.

Por resoluciones a favor de "delincuentes"

AMLO se lanza contra ministra Norma Piña

De acuerdo con López Obrador, "la protección a delincuentes es parte de la decadencia del Poder Judicial, que viene del antiguo régimen de corrupción"

NotiPress

Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente de México mencionó que con la llegada de **Norma Lucía Piña** a la Corte Suprema "se desató una ola de resoluciones a favor de **presuntos delincuentes**". Esto en su conferencia de prensa matutina del 1 de marzo de 2023, tras opinar sobre el amparo a la orden de aprehensión que concedió un juez a **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, exgobernador de Tamaulipas.

López Obrador señaló que la acción sobre García Cabeza de Vaca es parte de la decadencia del Poder Judicial, que viene del "antiguo régimen plagado de **corrupción**".

"Es un poder Judicial que se fue construyendo para proteger corruptos y a las elites del poder económico y del poder político del país", mencionó el mandatario mexicano.

Además AMLO dijo, "hay **protección para delincuentes comunes** y los llamados delincuentes de la delincuencia organizada y delincuentes de cuello blanco". Finalmente, el presidente declaró que con el ministro **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la Corte "había un poquito más de vigilancia en los jueces". Sin embargo, con Norma Piña es "como si fueran omnímodos los jueces de que son autónomos y que pueden hacer lo que quieren", comentó López Obrador.

DESDE MAÑANA

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Super Farmacia